

FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO NO CORRIENTE		3.050.096,57	3.110.169,01
Inmovilizado intangible	Nota 5	-	-
Inmovilizado material	Nota 6	3.049.697,81	3.109.770,25
Terrenos y construcciones		2.983.747,05	3.036.635,88
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		65.950,76	73.134,37
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	-	-
Inver. empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.2	398,76	398,76
Otros activos financieros		398,76	398,76
Activos por Impuesto diferido	Nota 14	-	-
ACTIVO CORRIENTE		356.241,45	319.503,20
Existencias		-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		74.201,60	92.078,84
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios.	Nota 8.2	71.747,42	81.523,09
Activos por impuesto corriente		1.371,18	2.588,49
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8.2 y 14	1.083,00	7.967,26
Inver. empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.1	282.039,85	227.424,36
Tesorería		282.039,85	227.424,36
TOTAL ACTIVO		3.406.338,02	3.429.672,21

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA, S.A.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO		1.706.484,55	1.579.658,22
Fondos propios	Nota 12	1.706.484,55	1.579.658,22
Capital	Nota 12.1	971.232,16	971.232,16
Capital escriturado		971.232,16	971.232,16
Reservas	Nota 12.2	274.712,50	251.088,40
Legal y estatutarias		183.853,73	160.229,63
Otras Reservas		90.858,77	90.858,77
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 12.2	246.793,68	34.176,74
Otras aportaciones de socios	Nota 12.2	86.919,88	86.919,88
Resultado del ejercicio		126.826,33	236.241,04
PASIVO NO CORRIENTE		1.318.516,72	1.365.844,91
Provisiones a largo plazo	Nota 13	-	-
Deudas a largo plazo	Nota 9	1.318.516,72	1.365.844,91
Deudas con entidades de crédito		1.315.066,72	1.362.394,91
Otros pasivos financieros		3.450,00	3.450,00
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	-	-
PASIVO CORRIENTE		381.336,75	484.169,08
Provisiones a corto plazo	Nota 13	978,46	5.814,25
Deudas a corto plazo	Nota 9	61.028,44	81.024,79
Deudas con entidades de crédito		60.321,99	80.338,18
Otros pasivos financieros		706,45	686,61
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		319.329,85	397.330,04
Proveedores	Nota 9	420,84	1.219,00
Acreedores varios	Nota 9 y 14	230.830,38	319.130,73
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		36.654,93	31.055,11
Otras deudas con las Administraciones Públicas		51.423,70	45.925,20
Periodificaciones	Nota 19	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.406.338,02	3.429.672,21

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 15.a	1.196.737,47	1.078.838,44
Prestaciones de servicios		1.196.737,47	1.078.838,44
Var. de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación		-	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
Aprovisionamientos		-	-
Otros Ingresos de Explotación	Notas 16 y 17.3	459.484,67	514.892,31
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		59.484,67	91.892,31
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		400.000,00	423.000,00
Gastos de personal	Nota 15.b y 18	(617.196,24)	(554.725,17)
Sueldos, salarios y asimilados		(469.356,43)	(415.933,04)
Cargas sociales		(147.839,81)	(138.792,13)
Otros gastos de explotación	Nota 15.c	(800.285,59)	(731.968,63)
Servicios exteriores		(797.513,54)	(742.775,13)
Tributos		(3.617,95)	(6.500,00)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		845,90	17.286,50
Otros gastos de gestión corrientes		-	20,00
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(60.072,44)	(57.633,51)
Imputación de subv. de inmovilizado no financiero y otras		-	-
Resultados excepcionales		1.392,93	(480,41)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		180.060,80	248.923,03
Ingresos financieros		0,07	2.711,37
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		0,07	2.711,37
Gastos financieros		(53.234,54)	(15.393,36)
Por deudas con terceros		(53.234,54)	(15.393,36)
RESULTADO FINANCIERO		(53.234,47)	(12.681,99)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		126.826,33	236.241,04
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		126.826,33	236.241,04

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Feria de Muestras de Armilla, S.A. “FERMASA” (en adelante “la Sociedad”) fue constituida con duración indefinida con fecha 17 de marzo de 1983, mediante escritura otorgada por D. Luis Rojas Montes con número de protocolo 714, siendo su forma jurídica de Sociedad Anónima.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Granada, Folio 131, Tomo 574 del archivo, Hoja GR-5820. A fecha de cierre del ejercicio económico, la Sociedad tiene su domicilio en la Finca Santa Juliana – Recinto Ferial, en el término municipal de Armilla en Granada, siendo su CIF A18034611.

Feria de Muestras de Armilla, S.A. es una sociedad unipersonal, siendo su único socio el Excmo. Ayuntamiento de Armilla, con CIF P1802200D.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro por ser la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

La Sociedad no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

b) Actividad

El objeto social, de acuerdo con el artículo 2º de los Estatutos, lo constituyen las siguientes actividades:

- a) La celebración de ferias generales y monográficas, de cualquier ámbito territorial, incluso internacional. No obstante, procurará, primordialmente, que en tales certámenes tenga primacía la región andaluza, ya que se concibe como un instrumento de desarrollo económico de Andalucía.
- b) Exposiciones comerciales y técnicas en la provincia de Granada, de cualquier ámbito, incluso internacional.
- c) Cuantas actividades culturales, deportivas, receptivas o de otro orden pudieran servir para el apoyo y desarrollo de la actividad ferial.
- d) La gestión y realización de toda clase de obras y servicios y actos que se realicen con motivo de aquellos certámenes.
- e) La conservación y el mantenimiento del patrimonio que inicialmente se adscribe y del que se integre posteriormente, designándolo al cumplimiento de sus fines.

- f) En general, el incorporar Armilla y Granada al ámbito de las grandes ciudades feriales, procurando con ello el desarrollo andaluz en los órdenes industrial, comercial artesano, agrícola, etc., o de cualquier actividad que conlleve al fomento y desarrollo económico-social de Andalucía.

Para la realización de su objeto social, la Sociedad podrá ceder circunstancialmente sus instalaciones y servicios para la celebración de aquellos actos que redunden directamente en beneficio de la actividad feria, siempre que no alteren sus propias actividades. Para dicho uso tendrán preferencia los Socios fundadores.

Su actividad está enmarcada en la organización de convenciones y ferias de muestras, con código CNAE 8230.

c) **Régimen Legal**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y las modificaciones aprobadas por el Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, las modificaciones adicionales del ejercicio 2016 por el Real Decreto 602/2016 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 26 de mayo de 2023.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Órgano de Administración para su sometimiento a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de Administración de la Sociedad, ha realizado estimaciones que están basadas en factores considerados como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente en las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre el valor de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

a.Deterioro del valor de los activos no corrientes: La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable el Órgano de Administración estima los flujos de efectivos futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forma parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de estos flujos de efectivo.

b.Activos por impuesto diferido: Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, así como para registrar las diferencias temporarias imponibles.

c.Vida útil de los activos intangibles y materiales, el cálculo del deterioro de los fondos de comercio y valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

d.Asimismo, se realizan estimaciones que básicamente se refieren a la valoración de posibles provisiones y/o pasivos contingentes, en su caso.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continúa. No obstante, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas anuales presentan un fondo de maniobra negativo por importe de 25.095,30 euros y 164.665,88 euros respectivamente, esta circunstancia podría indicar ciertas dificultades de liquidez a corto plazo, siendo compensadas por otros factores que mitigan estas dificultades. A continuación, se enumeran los factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la para atender sus pasivos:

- Manifestación por parte de su Accionista Único de un compromiso de apoyo financiero a la Sociedad, para que ésta pueda continuar con su actividad normal y atender sus pasivos en los plazos indicados en las cuentas anuales.
- Conforme a lo referido en el párrafo precedente, durante el ejercicio 2023 el Accionista Único continúa con su apoyo a la Sociedad, realizando aportaciones para subvencionar actividades específicas y registradas en cuentas de ingresos.
- Disponibilidad de líneas de crédito y financiación adicional por existir aún suficiente garantía real, no existiendo restricciones en las pólizas existentes que la impedirán.

e) Comparación de la Información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

La Sociedad no está obligada a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2023 y 2022, no obstante, el Consejo de Administración acordó auditar las cuentas anuales de la Sociedad.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

A la fecha de cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene concertado un préstamo con garantía hipotecaria cuyo capital pendiente a 31 de diciembre de 2023 es de 1.375.388,71 euros, de los cuales 60.321,99 euros son exigibles a corto plazo y 1.315.066,72 euros son exigibles a largo plazo, registrándose en las siguientes partidas del pasivo.

Partida	2023	2022
Deudas a largo plazo	1.315.066,72	1.362.394,91
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	<i>1.315.066,72</i>	<i>1.362.394,91</i>
Deudas a corto plazo	60.321,99	80.338,18
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	<i>60.321,99</i>	<i>80.338,18</i>
Totales	1.375.388,71	1.442.733,09

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

i) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 no se registrado correcciones de errores de conformidad con la normativa aplicable.

j) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de Pymes, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

k) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2023 y 2022, formuladas por el Órgano de Administración, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2023	2022
Base de reparto:		
Beneficio (pérdida) obtenido en el ejercicio	126.826,33	236.241,04
	126.826,33	236.241,04
Distribución a:		
Reserva Legal	10.392,70	23.624,10
Reservas Voluntaria	116.433,63	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	212.616,93
	126.826,33	236.241,04

No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Al cierre del ejercicio la reserva legal representaba el 18,93 %.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 8,33 años.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2%	50,00
Instalaciones técnicas	6%	16,67
Maquinaria	10%	10,00
Ullaje	30%	3,33
Otras instalaciones	10%	10,00
Mobiliario	10%	10,00
Equipos procesos de información	20%	5,00
Elementos de transporte	16%	6,25
Otro inmovilizado material	10%	10,00

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

d) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

e) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente de determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

g) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A este respecto, es preciso señalar que el término subvención de la NRV. 18^a del Plan General de Contabilidad de Pymes debe ser entendido de una forma más amplia, incluyendo las transferencias que pueden recibir las entidades y empresas públicas en las que la Administración es propietaria o socio mayoritario. Los criterios para delimitar el tratamiento contable de las subvenciones o transferencias recibidas por las empresas públicas son las siguientes:

1. Subvenciones concedidas a las empresas públicas por las Administraciones Públicas que son sus socios que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para ser consideradas como tales. Constituyen ingresos, cualquiera que sea su finalidad, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.3 de la NRV. 18^a del Plan General de Contabilidad de Pymes.
2. Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas.
 - a) Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficit de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza. No constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.
 - b) Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas. Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18^a del Plan General de Contabilidad de Pymes, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo, se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que puede tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas. No se imputarán a ingresos las transferencias realizadas para compensar pérdidas genéricas aún en el caso de que hayan sido instrumentadas mediante contratos-programa o documentos similares.

c) Transferencias para financiar proyectos específicos de investigación y desarrollo.

Si estos proyectos de investigación y desarrollo se incluyen en el marco de unas actividades que hayan sido consideradas de interés general de acuerdo con lo previsto en el apartado b) anterior, constituirán ingresos y se imputarán a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV 18^a del Plan General de Contabilidad de Pymes.

d) Aportaciones recibidas por las empresas públicas para realizar inversiones de inmovilizado o para cancelar deudas por adquisición del mismo.

Se considerarán como recibidas de un tercero no socio, las transferencias recibidas para financiar específicamente inmovilizado afecto a una actividad específica de interés general o para cancelar deudas por adquisición del mismo. El cumplimiento de dichas condiciones puede derivar de una norma jurídica o puede considerarse que se ha producido cuando en un contrato programa, convenio u otro instrumento jurídico se haya determinado la financiación específica de inmovilizado afecto a la realización de una actividad específica o de las deudas derivadas de la adquisición del mismo, habiéndose cuantificado el importe que financia dicho inmovilizado o deudas.

Dichos ingresos inicialmente y siempre que puedan considerarse como no reintegrables, se registrarán como directamente imputables a patrimonio neto, reconociéndose posteriormente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios que se detallan en el punto 1.3 de la propia norma de valoración.

En este punto, hay que matizar que, en el caso de que la empresa pública recibiese transferencias de la entidad pública dominante para la financiación de gastos específicos producidos en el desarrollo de una actividad de interés general, no podrán entenderse financiados por la misma los costes de amortización de los activos utilizados que, a su vez, hayan sido financiados con transferencias para la adquisición de inmovilizado afecto a la realización de actividades de interés general concedidas por la entidad pública dominante.

En ningún caso se contabilizan como ingresos las transferencias genéricas que se destinan a financiar inmovilizado, aun en el caso de que una vez que entre en funcionamiento dicho inmovilizado se utilice total o parcialmente para realizar actividades o prestar servicios de interés general.

e) Transferencias para financiar gastos específicos o inusuales no afectados específicamente a una actividad. No constituyen ingresos, al no estar sujetos a una actividad específica, tratándose, por tanto, como aportaciones del socio.

i) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad de Pymes. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos de los representantes, persona física, Administradores, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Concesiones administrativas	74,51	-	-	74,51
Aplicaciones informáticas	17.089,40	-	-	17.089,40
	17.163,91	-	-	17.163,91
Amortización Acumulada:				
Concesiones administrativas	(74,51)	-	-	(74,51)
Aplicaciones informáticas	(17.089,40)	-	-	(17.089,40)
	(17.163,91)	-	-	(17.163,91)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-	-	-

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Coste:				
Concesiones administrativas	74,51	-	-	74,51
Aplicaciones informáticas	17.089,40	-	-	17.089,40
	17.163,91	-	-	17.163,91
Amortización Acumulada:				
Concesiones administrativas	(74,51)	-	-	(74,51)
Aplicaciones informáticas	(17.089,40)	-	-	(17.089,40)
	(17.163,91)	-	-	(17.163,91)
Inmovilizado Intangible, Neto	-	-	-	-

Elementos totalmente amortizados y en uso

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de elementos de inmovilizado intangible se encontraba totalmente amortizados y en uso.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Bajas	31/12/2023
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	1.331.244,55	-	-	1.331.244,55
Construcciones	2.644.440,80	-	-	2.644.440,80
Instalaciones técnicas	131.516,00	-	-	131.516,00
Maquinaria	42.752,01	-	-	42.752,01
Otras instalaciones	31.983,00	-	-	31.983,00
Mobiliario	8.781,47	-	-	8.781,47
Equipos para procesos de información	96.075,81	-	-	96.075,81
Otro inmovilizado material	16.290,79	-	-	16.290,79
	4.303.084,43	-	-	4.303.084,43
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(939.049,47)	52.888,83	-	(886.160,64)
Instalaciones técnicas	(90.165,90)	3.699,37	-	(86.466,53)
Maquinaria	(41.666,06)	285,94	-	(41.380,12)
Otras instalaciones	(1.284,68)	3.198,30	-	1.913,62
Mobiliario	(8.781,47)	-	-	(8.781,47)
Equipos para procesos de información	(96.075,81)	-	-	(96.075,81)
Otro inmovilizado material	(16.290,79)	-	-	(16.290,79)
	(1.193.314,18)	60.072,44	-	(1.133.241,74)
Inmovilizado Material, Neto	3.109.770,25	60.072,44	-	3.169.842,69

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

	31/12/2021	Altas	Bajas	31/12/2022
Coste:				
Terrenos y bienes naturales	1.331.244,55	-	-	1.331.244,55
Construcciones	2.644.440,80	-	-	2.644.440,80
Instalaciones técnicas	131.516,00	-	-	131.516,00
Maquinaria	42.752,01	-	-	42.752,01
Otras instalaciones	-	31.983,00	-	31.983,00
Mobiliario	8.781,47	-	-	8.781,47
Equipos para procesos de información	96.075,81	-	-	96.075,81
Otro inmovilizado material	16.290,79	-	-	16.290,79
	4.271.101,43	31.983,00	-	4.303.084,43
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(886.160,64)	(52.888,83)	-	(939.049,47)
Instalaciones técnicas	(86.619,56)	(3.826,62)	-	(90.165,90)
Maquinaria	(41.752,40)	(313,22)	-	(41.666,06)
Otras instalaciones	(1.284,68)	-	-	(1.284,68)
Mobiliario	(8.781,47)	-	-	(8.781,47)
Equipos para procesos de información	(96.075,81)	-	-	(96.075,81)
Otro inmovilizado material	(16.290,84)	-	-	(16.290,79)
	(1.136.965,40)	(57.028,67)	-	(1.193.314,18)
Inmovilizado Material, Neto	3.134.136,03	(25.045,67)	-	3.109.770,25

Deterioros de valor

El Órgano de Administración considera que no existen indicios de deterioro del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2023.

Elementos totalmente amortizados y en uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2023	31/12/2022
Instalaciones técnicas	69.859,96	69.859,96
Maquinaria	40.752,01	39.619,79
Mobiliario	8.781,47	8.781,47
Equipos procesos de información	96.075,81	96.075,81
Otro inmovilizado material	16.290,79	16.290,79
	231.760,04	230.627,82

Los elementos de inmovilizado material de la Sociedad se encuentran localizados en España, se encuentra afecto a la explotación y está debidamente asegurado.

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros a la fecha de cierre del ejercicio.

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias a la fecha de cierre del ejercicio.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	398,76	398,76	-	-	398,76	398,76
Total	398,76	398,76	-	-	398,76	398,76

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	282.039,85	227.394,36	282.039,85	227.394,36
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 8.1)	282.039,85	227.394,36	282.039,85	227.394,36
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	71.747,42	81.523,09	71.747,42	81.523,09
Total	353.787,27	308.917,45	353.787,27	308.917,45

8.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Cuentas corrientes	241.561,69	200.159,95
Caja	40.478,16	27.264,41
	282.039,85	227.424,36

8.2) Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes terceros	-	71.747,42	-	81.523,09
Deudores terceros	-	-	-	-
Total créditos por operaciones comerciales	-	71.747,42	-	81.523,09
Créditos por operaciones no comerciales				
Fianzas y depósitos	398,76	-	398,76	-
Por créditos al personal	-	-	-	-
Total créditos por operaciones no comerciales	398,76	-	398,76	-
Total	398,76	71.747,42	398,76	81.523,09

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Deterioros	Saldo a 31/12/2022	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Traspasos y otras variaciones	Saldo a 31/12/2023
Créditos por operaciones comerciales						
Clientes	629.258,42	1.210,00	(2.055,90)	-	-	628.412,52
Total	629.258,42	1.210,00	(2.055,90)	-	-	628.412,52

Deterioros	Saldo a 31/12/2021	Corrección valorativa por deterioro	Reversión del deterioro	Salidas y reducciones	Traspasos y otras variaciones	Saldo a 31/12/2022
Créditos por operaciones comerciales						
Clientes	646.544,92	3.953,50	(21.240,00)	-	-	629.258,42
Total	646.544,92	3.953,50	(21.240,00)	-	-	629.258,42

Durante el ejercicio 2023 se han registrado reversión de pérdidas de créditos comerciales incobrables por importe de 2.055,90 euros y una dotación por nuevos deterioros por importe de 1.210,00 euros (reversión de pérdidas de créditos comerciales incobrables por importe de 21.240,00 euros y una dotación por nuevos deterioros por importe de 3.953,50 euros de crédito comerciales en el ejercicio anterior).

8.3) Otra información relativa a activos financieros

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

La empresa no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	1.315.066,72	1.362.394,91	3.450,00	3.450,00	1.318.516,72	1.365.844,91
Total	1.315.066,72	1.362.394,91	3.450,00	3.450,00	1.318.516,72	1.365.844,91

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
Débitos y partidas a pagar (Nota 9.1)	60.321,99	80.338,18	268.612,60	352.091,45	328.934,59	432.429,63
Total	60.321,99	80.338,18	268.612,60	352.091,45	328.934,59	432.429,63

9.1) Débitos y partidas a pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se indica a continuación, euros:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	420,84	-	1.219,00
Acreedores	-	230.830,38	-	319.130,73
Total saldos por operaciones comerciales	-	231.251,22	-	320.349,73
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito	1.315.066,72	60.321,99	1.362.394,91	80.338,18
Fianzas recibidas	3.450,00	706,45	3.450,00	686,61
Otras deudas	-	-	-	-
Personal	-	36.654,93	-	31.055,11
Total saldos por operaciones no comerciales	1.318.516,72	97.683,37	1.365.844,91	112.079,90
Total Débitos y partidas a pagar	1.318.516,72	328.934,59	1.365.844,91	432.429,63

9.1.1) Deudas con entidades de crédito

Pólizas de Crédito

Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2023.

	Limite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	-	-	-
Total pólizas de crédito	130.000,00	-	130.000,00

Préstamos hipotecarios

A la fecha de cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene concertado un préstamo con garantía hipotecaria cuyo capital pendiente a dicha fecha es de 1.375.388,71euros, de los cuales 60.321,99 euros son exigibles a corto plazo y 1.315.066,72son exigibles a largo plazo.

Avalos y garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene avales comprometidos con terceros derivados de su actividad empresarial.

9.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo es el siguiente:

	Vencimiento en años							Total
	1	2	3	4	5	Más de 5		
Deudas	60.321,99	65.849,40	69.320,10	72.973,74	76.819,96	1.033.553,52	1.378.838,71	
Deudas con entidades de crédito	60.321,99	65.849,40	69.320,10	72.973,74	76.819,96	1.030.103,52	1.375.388,71	
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-	
Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-	-	-	3.450,00	3.450,00
Deudas con emp. Grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	231.251,22	-	-	-	-	-	231.251,22	
Proveedores	420,84	-	-	-	-	-	420,84	
Otros acreedores	230.830,38	-	-	-	-	-	230.830,38	
Fianzas recibidas	706,45	-	-	-	-	-	706,45	
Personal	36.654,93	-	-	-	-	-	36.654,93	
TOTAL	291.573,21	65.849,40	69.320,10	72.973,74	76.819,96	1.033.553,52	1.610.089,93	

Olvi

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Periodo medio de pago a proveedores	87 días	89 días

Conforme a la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” “Proveedores, empresas del grupo y asociadas” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

11.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

11.2) Riesgo de liquidez

La situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, ha sido particularmente desfavorable para los demandantes de crédito. La Sociedad se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

11.3) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Capital Social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está representado por 1.616 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La Sociedad se encuentra íntegramente participada por Excmo. Ayuntamiento de Armilla tal y como se ha descrito en la nota 1 al cierre de ambos períodos.

12.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Reserva legal	183.853,73	160.229,63
Reservas voluntarias	90.858,77	90.858,77
Resultados de ejercicios anteriores	246.793,68	34.176,74
Aportaciones de Socios	86.919,88	86.919,88
Total	608.426,06	372.185,02

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

En aplicación de lo establecido por el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en los últimos cinco ejercicios no se han distribuido dividendos, no existiendo socios que hubiesen votado en contra de la propuesta de aplicación.

Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/ participaciones propias.

A continuación se facilita el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios 2022 y 2023.

FONDOS PROPIOS	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS DE EJ. ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DEL SOCIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	971.232,16	231.500,77	(142.111,94)	86.919,88	195.876,31	1.343.417,18
Aplicación resultado 2021	-	19.587,63	176.288,68	-	(195.876,31)	-
Ampliaciones	-	-	-	-	-	-
Resultado 2022	-	-	-	-	236.241,04	236.241,04
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	971.232,16	251.088,40	34.176,74	86.919,88	236.241,04	1.579.658,22
Corrección de errores	-	-	-	-	-	-
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	971.232,16	251.088,40	34.176,74	86.919,88	236.241,04	1.579.658,22
Aplicación resultado 2022	-	23.624,10	212.616,94	-	(236.241,04)	-
Ampliaciones	-	-	-	-	-	-
Resultado 2023	-	-	-	-	126.826,33	126.826,33
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	971.232,16	274.712,51	246.793,68	86.919,88	126.826,33	1.706.484,55

NOTA 13. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2023 no se han estimado riesgos probables o posibles que requieran provisión. Los criterios seguidos para determinar la necesidad, y cuantificar, de efectuar provisiones, así como para la reversión de las mismas, se detallan en la Nota 4.g.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
	A Cobrar	A Pagar
	A Cobrar	A Pagar
No corriente:		
Activos por impuestos diferidos	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
 Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.083,00	7.967,26
Devolución de Impuestos	1.371,18	2.588,49
H.P. subvenciones concedidas	-	-
Retenciones por IRPF	-	17.865,19
Organismos Seguridad Social	-	32.271,54
Otros	-	1.286,97
		16.478,67
		28.658,15
		788,38

Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Órgano de Administración de la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Impuesto sobre beneficios

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

Ejercicio 2023:

2023		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	126.826,33	
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>
	<i>Efecto neto</i>	
Diferencias permanentes		
Impuesto de sociedades	-	-
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias temporarias		
Base imponible previa	126.826,33	
Compensación de Base imponibles negativas	(126.826,33)	
Base Imponible		

Ejercicio 2022:

2022		
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)	236.241,04	
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>
	<i>Efecto neto</i>	
Diferencias permanentes		
Impuesto de sociedades	-	-
Gastos no deducibles	-	-
Diferencias temporarias		
Base imponible previa	236.241,04	
Compensación de Base imponibles negativas	(236.241,04)	
Base Imponible		

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a devolver, son los siguientes, en euros:

	2023	2022
Cuota al 25 % sobre la Base Imponible	-	-
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	1.371,18	1.319,45
Cuota a Pagar (Devolver)	1.371,18	1.319,45

Activos por impuesto diferido no registrados

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores son las que se detallan a continuación:

	Ejercicio de generación	Base Imponible Negativa 31/12/2023	Movimiento (ejercicio 2023)	Base Imponible Negativa 31/12/2023
Base imponible (resultado fiscal)	2013	112.702,68	(112.702,68)	-
Base imponible (resultado fiscal)	2020	143.896,22	(14.123,65)	129.772,57
		256.598,90	(126.826,33)	129.772,57

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2023 y 2022, por categorías de actividades, es la siguiente:

Actividades	Euros	2023	2022
Prestaciones de Servicios	1.196.737,47	1.078.838,44	
Total INCN			

b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	469.356,43	415.933,04
Cargas sociales	147.839,81	138.792,13
Gastos de personal	617.196,24	554.725,17

c) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2023	2022
Servicios exteriores	797.513,54	742.775,13
Tributos	3.617,95	6.500,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(845,90)	(17.286,50)
Otros gastos de gestión corrientes	-	(20,00)
Otros gastos de la explotación	800.285,59	731.968,63

La composición de las Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales es la siguiente:

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2023	2022
Perdidas por deterioro de operaciones comerciales	1.210,00	3.953,50
Perdidas de créditos comerciales incobrables	-	-
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(2.055,90)	(21.240,00)
Total	(845,90)	(17.286,50)

NOTA 16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2023	2022
Que aparecen en el patrimonio del balance	-	-
Imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias (Otros Ingresos de Explotación)	400.000,00	423.000,00

Un desglose de estas atendiendo al destino aplicado y al organismo que las concede:

Concepto	2023	2022
Ayuntamiento de Armilla	250.000,00	273.000,00
Diputación de Granada	150.000,00	150.000,00
Cancelación Deuda Ayuntamiento de Armilla	-	-
Total	400.000,00	423.000,00

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha recibido aportaciones finalistas de su accionista único, el Excmo. Ayuntamiento de Armilla, por 250.000,00 euros. (273.000,00 euros en el ejercicio anterior). Dichas subvenciones se han realizado con cargo a la partida presupuestaria “Subvención a Sociedad Municipal Fermasa” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Armilla. Si bien la partida presupuestaria alude al concepto de la subvención, al no exigírsele para su justificación los requisitos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el tratamiento contable adoptado es el de transferencia, y que en base al mismo han sido consideradas como ingresos del ejercicio, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.3 de la NRV 18^a del Plan General de Contabilidad de Pymes.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2023	2022
Sueldos, dietas y otras remuneraciones (Gerencia)	48.155,14	45.694,12

Los importes recibidos por los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración.	2023	2022
Consejo de Administración	3.600,00	-

En el ejercicio 2023 se ha aprobado la retribución a los miembros del Consejo de Administración por prima por asistencia a los Consejos de Administración, cuya cuantía se estipula en 180,00 euros, dicha prima está sometida a tratamiento fiscal en cuanto a tributación y retención, según la legislación vigente.

El importe total de la retribución a los miembros del Consejo en el ejercicio 2023 ha ascendido a 3.600,00 euros.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen compromisos por complementos de pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

17.2) Saldos entre partes vinculadas

No existen saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

17.3) Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 se indica a continuación, en euros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2023	Entidad dominante
Importe neto de la cifra de negocio Beneficios (+) / Perdidas (-) (prestaciones de servicios)	-
Otros ingresos de explotación, de la cual: Beneficios (+) / Perdidas (-) (subvenciones)	250.000,00

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Entidad dominante
Importe neto de la cifra de negocio Beneficios (+) / Perdidas (-) (prestaciones de servicios)	-
Otros ingresos de explotación, de la cual: Beneficios (+) / Perdidas (-) (subvenciones)	273.000,00

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2023			2022		
	Fijo	No Fijo	Total	Fijo	No Fijo	Total
Consejeras delegadas (1)	-	-	-	-	-	-
Personal de dirección	1,00	-	1,00	1,00	-	1,00
Personal cualificado	11,52	6,10	17,62	10,09	7,67	17,76
Total	12,52	6,10	18,62	11,09	7,67	18,76

La distribución del personal de la Sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	Fijos		Total Fijos	No Fijos		Total No Fijos	Total Empleados
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		
Consejeras delegadas (1)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personal de dirección	1	-	1	-	-	-	1
Resto de personal cualificado	5	9	14	44	73	117	131
Total	6	9	15	44	73	117	132

(*) FIJO: se incluye al personal fijo-discontinuo

(1) Los cargos de consejeras delegadas no tienen vinculación laboral con la Sociedad.

(2) A 31 de diciembre el elevado número de personal eventual se debe a la celebración de JUVEANDALUS

El desglose del gasto de personal durante los ejercicios 2023 y 2022 se indica a continuación, en euros:

Tabla desglose gasto de personal 2023:

	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social a cargo de la empresa
Dirección	48.370,14	16.145,31
Personal Fijo	232.820,17	95.364,40
Personal Fijo-discontinuo	110.935,10	
Personal Eventual	73.631,02	33.621,49
Total	465.756,43	145.131,20

Tabla desglose gasto de personal 2022:

	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad Social a cargo de la empresa
Dirección	45.694,12	14.837,64
Personal Fijo	285.431,35	88.858,67
Personal Eventual	84.854,98	29.078,66
Total	415.980,45	132.774,97

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el año 2023 y 2022 la Sociedad no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni de otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

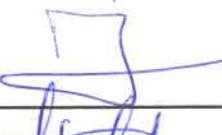
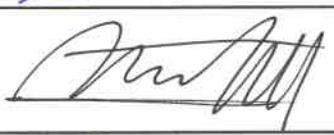
No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **FERIA DE MUESTRAS DE ARMILLA, S.A.** formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 37.

Armilla, 3 de julio de 2024

DILIGENCIA DE FIRMA (MIEMBROS CONSEJO ADMON.)

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTA Y CONSEJERA DELEGADA	Dña MARIA DOLORES CAÑAVATE JIMÉNEZ 44292584-N	
CONSEJERA DELEGADA	Dña MANUELA BERTOS AGUADO 74651402-A	
CONSEJERA	Dña Mª ANGUSTIAS MAROTO DE LA PUENTE 44276367-X	
CONSEJERO	D ROBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ 77392918-B	
CONSEJERA	Dña Mª ANGELES BERNABÉ PEREZ 52514530-X	
CONSEJERO	D. ANTONIO M. MEMBRILLA FERNANDEZ 53216954-Z	
CONSEJERA	Dña ALICIA GIL PEREZ 44280483-D	
CONSEJERO	D. PABLO SOLDADO TRIGUEROS 77962848-R	
CONSEJERO	D. GUSTAVO DE CASTRO SIERRA 77142829-R	